JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**Ejecutivo Laboral**
Radicado:	**73001-31-05-001-2018-00245-00**
Demandante (s):	Ángelica Lozano Castro
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	**Ordena entrega de dineros - Archivo**

Encuentra el despacho, que reposa titulo judicial No 466010001440017 del 03/06/2022 por valor de $1.755.606,00 consignado por COLPENSIONES, monto que asciende a la suma total del crédito pretendido por la parte actora, motivo por el cual se ordenará la entrega de dichos dineros y del mismo modo se dará por terminado el presente asunto lo anterior en atención al pago total de lo pretendido.

Por lo anterior se RESUELVE:

1. ORDENAR la entrega del título judicial No No 466010001440017 del 03/06/2022 por valor de $1.755.606,00 al Dr. GABRIEL FUENTES RAMÍREZ C.C 93.398.572, lo anterior por tener la facultad de recibir en el poder allegado al expediente

2. DECLARAR terminado el proceso por pago de la obligación.

3. ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, por secretaría procédase de conformidad.

4. ORDENAR el archivo de las diligencias previas constancias de rigor

NOTIFÍQUESE,

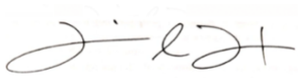

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 55, hoy 30 de agosto de 2022 siendo las 08:00 a.m.

PASTOR RODRÍGUEZ FERIA

Secretario (e)

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91a6f6e96ec9152369f6e7ac42448b0245a49e185e70177c537d1e06b34c3f62**

Documento generado en 29/08/2022 09:23:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica